

**ALCALDÍAS**



EN MATERIA DE SEGURIDAD, PRIVILEGIÓ ZONAS DE BENITO JUÁREZ

# El panista Taboada ignoró denuncias de edificaciones ilegales y no las frenó

Otra queja a la que no dio solución fue la presencia de vehículos siniestrados frente a viviendas en la calle Uxmal

ELBA MÓNICA BRAVO 33 cap

Habitantes de las colonias Álamos, Villa de Cortés y Santa Cruz Atoyac, en Benito Juárez, coincidieron en que durante la administración del ex alcalde Santiago Taboada no fueron atendidas las quejas y denuncias para detener presuntas construcciones irregulares, mejorar servicios públicos como alumbrado y poda de árboles, y la seguridad, porque a la zona oriente de la demarcación, conocida como la corbata, "no llega Blindar BJ".

A la lista de quejas sin solución se suma la petición, que data de hace varios meses, de retirar vehículos siniestrados o vinculados a carpetas de investigación estacionados en la calle Uxmal, hasta en segunda fila, frente a las casas de los residentes, lo que genera inseguridad y fauna nociva.

En contraste, Dina Culebro, habitante de la colonia Residencial Emperadores, si bien sostuvo que

"tuvimos seguridad, mucho alumbrado, limpia la colonia", reprochó que las calles Emperadores y Xochicalco "tiene muchísimos hoyos"; como "dicen en mi pueblo: 'arriba lo reluciente y abajo lo que se siente'".

Lo que sí reprochó totalmente son los macetones que colocaron en cada esquina, sin plantas, con el riesgo de chocar con ellos porque son un estorbo. Fueron instalados

en División del Norte, Prolongación Tajín y Petén.

Por su parte, Gabriela Ortega, habitante de Villa de Cortés, dijo que "no tenemos servicios urbanos, los vecinos nos organizamos y pagamos para que limpien las calles, así como en la renovación de coladeras dañadas por el paso de vehículos, podas y alumbrado público.

Marco Hernández, de Santa Cruz

Atoyac, indicó que "es lamentable que nuestros representantes no nos reciban para expresarles nuestras preocupaciones. Seguimos con la calle y la ciclovía invadida de vehículos chocados, además de los autos de los funcionarios de la alcaldía y la fiscalía, y de patrullas. Son ellos quienes no respetan la ley.

"Ojalá pronto logremos ordenar nuestra calle; tener de vecinos a la alcaldía y a la fiscalía no debe ser en detrimento de nuestra calidad de vida y seguridad", confió.

Por su parte, Guillermo Meixueiro, de la colonia Álamos, señaló que Blindar BJ sólo opera en las colo-

nias Del Valle, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac y Nápoles, mientras entre calzada de Tlalpan y avenida Plutarco Elías Calles "no se ve a la policía".

Indicó que continúa la construcción de edificios de 14 niveles sin que se haya realizado la publicitación vecinal, con la que se tiene que realizar una consulta a la ciudadanía. Los parques de la demarcación lucen descuidados, con basura y fauna, por lo que la alcaldía debería utilizar agua tratada para regarlos; además, por las noches es habitual ver ratas y cucarachas que salen de las coladeras del drenaje.



## Dejan Cendi en suspenso

# Urgen en el Centro entregar espacios

Señalan vecinos que el espacio recreativo en un mercado lleva un año sin operar

BERNARDO URIBE

Locatarios y vecinos del Mercado Abelardo L. Rodríguez, ubicado en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, pidieron a las autoridades de la demarcación agilizar el proceso de entrega del espacio que antes funcionaba como un Centro de Educación Inicial (Cendi), el cual se encuen-

**Raquel Ugalde,**  
comerciante

Desde que cerró el Cendi, también perdimos el Centro Comunitario del mercado en donde realizaban actividades dirigidas a los mismos niños de la colonia e hijos de los locatarios.

tra cerrado desde hace más de un año.

Fue cerrado después de que la Alcaldía tomó control y posesión legal para llevar a cabo obras de mantenimiento y remodelación.

Sin embargo, los locatarios aseguraron que no han recibido actualizaciones sobre el avance de las remodelaciones ejecutadas más allá de una limpieza general que se realizó los primeros días después de la toma de posesión en julio de 2023.

“Desde que cerró el Cendi, también perdimos el Centro Comunitario del mercado en donde realizaban actividades dirigidas a los mismos niños de la colonia e hijos de los locatarios, es un derecho que se ganó desde generaciones atrás”, comentó Raquel Ugalde, comerciante del Abelardo Rodríguez.

Agregó que, al momento en que la Alcaldía tomó posesión, a raíz de denuncias de cobro de cuotas irregulares, el personal no les ha proporcionado un seguimiento puntual, por lo que tampoco tienen una posible fecha de reinauguración.

De acuerdo con la demarcación, el Tribunal de Justicia Administrativa revocó el 18 de enero la suspensión otorgada en el juicio de nulidad que se dio como parte del proceso de recuperación de espacios públicos, por lo que, desde el 7 de julio de 2023, la Alcaldía Cuauhtémoc detenta la posesión legal de las instalaciones.

“La suspensión otorgada careció de eficacia en razón de que ya se había ejecutado la recuperación de los espacios públicos, por lo que la Quinta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Admi-

nistrativa de la Ciudad de México revocó la citada suspensión”, detalló la Alcaldía.

Locatarios añadieron que también se habló de una intervención en algunos de los murales que tiene el mercado; sin embargo, estos fueron realizados por el Gobierno capitalino, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes.

“Cada día de retraso es una afectación directa a las poblaciones que transitan la zona, no sólo era un espacio comunitario, sino que ayudaba a varias mujeres a poder generar recursos, sabiendo que sus hijos estaban seguros”, dijo Violeta Ávila, locataria.

Ávila apuntó que temen que ya no se pueda recuperar el espacio y que se destine a oficinas administrativas o bodegas de la alcaldía.

Esto a raíz de los cambios de la Administración y de la salida de la titular Sandra Cuevas para buscar una candidatura al Senado.

“Lo que reclamamos es la falta de información que tienen con nosotros, porque no son capaces de rendir cuentas de que han hecho con el espacio y con el presupuesto que supuestamente tenían asignado y menos ahora con las campañas vamos a poder tener respuestas”, señaló la locataria.

En tanto, la diputada local por el PRI Maxta González acusó a principios de marzo a la Alcaldía por un supuesto despojo del Cendi y del Centro Comunitario; sin embargo, la demarcación negó los hechos y afirmó la posesión de los recintos por la revocación que se les retiró a los mismos locatarios por el Tribunal Administrativo.



QUERÍA QUE INCURRIERAN EN DELITOS

## Corre Cuevas a su equipo de comunicación

DESPIDE A PERSONAL DE COMUNICACIÓN

# Desde la campaña, ejerce mando en la Cuauhtémoc

SANDRA CUEVAS EXIGIÓ EL CESDE DE TRABAJADORES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA, LUEGO DE QUE SE NEGARAN A REALIZAR VIDEOS Y COMUNICADOS PARA GOLPEAR A SUS CONTRINCANTES POLÍTICOS

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN

A más de un mes de que Sandra Cuevas solicitara licencia como alcaldesa de Cuauhtémoc y se postulara como candidata al Senado de la República por Movimiento Ciudadano (MC), ordenó el despido del equipo de comunicación de la demarcación, quiense se negaran a realizar publicaciones y oficios a su favor, con lo que incurrirían en delitos electorales.

Las personas despedidas por órdenes de la emecista fueron el Director de Comunicación Social, Carlos Velasco, y la Asesora 'A', Norma Patiño, quienes fueron obligados a trabajar para Cuevas sin goce de sueldo, pues se habría acordado un "apoyo solidario" a la candidata al Senado, esto luego de que dejara el cargo como edil.

De acuerdo con los afectados, el pasado 15 de marzo la emecista exigió la elaboración de un comunicado donde se atacara



El despido fue denunciado ante el órgano interno de la alcaldía

al candidato a la jefatura de gobierno, Santiago Taboada, esto en torno a las agresiones hacia trabajadores de la alcaldía en la colonia Roma Norte, no obstante, el equipo se negó, ya que se encontraban en días laborales.

Tras esta negativa, el sábado 16 de marzo y por capricho de Cuevas, el entonces encargado del despacho y ahora al-

calde, Raúl Ortega, ordenó al equipo realizar un video donde aparecería la coordinadora de la Dirección Territorial Roma-Condesa, Brenda 'N', quien supuestamente habría sido víctima de la delincuencia organizada que opera para Taboada.

Sin embargo, el equipo se negó al señalar que no defenderían o atacarían a ningún personaje

### CRONOLOGÍA

- 5/Marzo Cuevas exige elaboración de videos y boletín
- 16/Marzo El personal de la alcaldía se niega
- 18/Marzo Se ejecutan los despidos

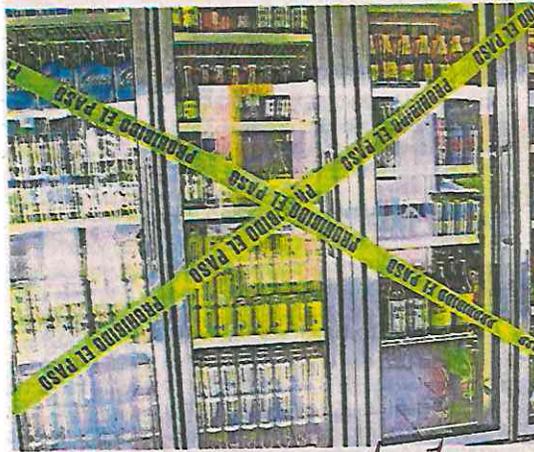
político, pues se trataría de un delito electoral.

El lunes 18 de marzo se publicó lo ordenado por Cuevas sin la autorización del encargado de comunicación, por lo que se denunció este hecho ante el Órgano Interno de Control de la alcaldía, así como en la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales.

Ortega Rodríguez informó al equipo sobre sus bajas inmediatas, mismas que fueron ordenadas por la ahora emecista, quien habría manipulado la firma del ahora alcalde para remover a los encargados de comunicación institucional de manera inmediata.



EN CORTO



21/4/24

IZTAPALAPA ANUNCIA LEY SECA

Del 6 al 26 de abril habrá prohibiciones en la venta de alcohol en 14 pueblos y barrios de Iztapalapa, donde se llevarán a cabo carnavales. En la Gaceta Oficial, la alcaldía informó que la ley seca se aplicará en San Andrés Tomatlán y Santa María Tomatlán; Pueblo San Lorenzo Tezonco, Lomas de San Lorenzo I, El Rosario, Barrio San Lorenzo Tezonco, Barrio Guadalupe, Barrio San Salvador, Barrio San Antonio, Mirasoles y Lomas de San Lorenzo II, San Simón Culhuacán, San Antonio Culhuacán y Pueblo Culhuacán. ● Alberto Acosta

**INSTITUTOS**



#PARAALCALDÍASYDIPUTACIONES

# DEFINEN FECHAS DE LOS 51 DEBATES

**SE VAN A REALIZAR A LAS 17:00 HORAS, EN EL CASO DE LAS ALCALDÍAS. INICIAN EL 15 DE ABRIL Y CONCLUYEN EL 24 DE MAYO**

En tanto, el debate de diputación migrante se desarrollará el próximo 15 de abril, a las 17:00 horas; mientras que el debate de diputación de representación proporcional será el 24 de mayo, a las 17:00 horas, con el cual se dará fin al ciclo organizado por la autoridad electoral local.

Para la realización de cada uno de estos encuentros, el IECM invitará a todas las candidaturas que obtuvieron su registro.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas.

El IECM destacó que asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

El 2 de mayo acuden a debatir los aspirantes para la Gustavo A. Madero; el 6 de mayo, Magdalena Contreras; el 7 de mayo, Tláhuac, y el 8, Miguel Hidalgo.

El 14 de mayo debaten los aspirantes por Iztacalco; el 14, Cuajimalpa; el 16, Iztapalapa.

Y cierran la ronda por las alcaldías, el 20 de mayo, Álvaro Obregón, y el 21, Azcapotzalco.

Asimismo, los debates a las 32 diputaciones locales se desarrollarán a las 15:00 y 17:00 horas.

Inician el 16 de abril con las personas que aspiran a representar al distrito 20 en el Congreso de la Ciudad de México y concluyen el 22 de mayo, con el distrito 27.

Los debates de diputaciones tendrán una duración de hasta 60 minutos.

2

DEBATES POR LA JEFATURA PENDIENTES.

LO QUE SIGUE

1 • Definida la calendarización, realizarán reuniones de trabajo en las 33 sedes distritales.

2 • Esto para sorteos de la ubicación, orden de intervención y listado de temas.

3 • También definirán las reglas del foro a las que deberán sujetarse los participantes.

9.4

M.D.P. PARA REALIZAR LOS DEBATES.

REDACCIÓN



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mediante sorteo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió las fechas y horarios para realizar los 51 debates entre los aspirantes a las 16 alcaldías y 33 diputaciones locales.

Los debates para las alcaldías se realizarán a las 17:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos.

Arrancan con la alcaldía Cuauhtémoc el 16 de abril; sigue Venustiano Carranza, el 17, y Tlalpan, el 18.

El cuarto encuentro, por la alcaldía Milpa Alta, quedó definido el 22 de abril, después Benito Juárez, el 23; Xochimilco, el 24 de abril, y Coyoacán, el 29.



## Tendrán urnas electrónicas 44 casillas

REFORMA / STAFF

Cuarenta y cuatro casillas especiales de la Ciudad estarán equipadas con urnas electrónicas que, de acuerdo con autoridades electorales, permitirán agilizar el proceso de emisión de voto en la jornada del 2 de junio.

Ayer, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ante consejeros y consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el funcionamiento de los dispositivos, identificados como Urnas Electrónicas versión 70.

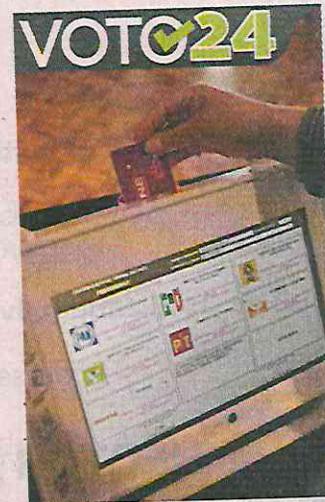
Los equipos permitirán recibir los votos para elecciones de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales, así como para la Presidencia y diputaciones y senadurías federales, en las

casillas especiales, que son aquellas a las que pueden acudir personas en tránsito que se encuentren lejos de su sección electoral.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, destacó que equipos similares también serán empleados para la votación de personas mexicanas desde el extranjero.

Destacó también la importancia de que se dé difusión al funcionamiento de estas urnas y las medidas de seguridad con las que cuentan para garantizar la secrecía del voto.

Daniel Eduardo Flores, director de Estadística y Documentación Electoral del INE, apuntó que funcionarios de casilla que han trabajado con urnas electrónicas anteriormente las describen como equipos amigables y fá-



Las urnas electrónicas permitirán votar para los procesos federal y local.

ciles de usar, además de que ofrecen altos niveles de confianza, debido a que generan resultados libres de errores humanos.



## Habrán urnas electrónicas en la CDMX

Por primera vez, el próximo 2 de junio se utilizarán las urnas electrónicas en la Ciudad de México.

En total se instalarán 132 de estos dispositivos, tres en cada una de las 44 casillas especiales que se habilitarán en la capital del país.

Para votar, el ciudadano presentará su cre-

dencial de elector y los funcionarios de casilla buscarán en la base de datos su nombre. El sistema arrojará la información de los cargos públicos por los que puede votar y se le entregará una tarjeta electrónica cargada con esa información. Luego, el votante deberá introducirla en la urna electrónica para poder seleccionar digitalmente las opciones políticas por las que desee sufragar.

— De la Redacción

COMUNIDAD | PÁG. 17



DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

EL 2 DE JUNIO

Foto: Especial

Por primera vez en la Ciudad de México se utilizarán urnas electrónicas en una elección.

El próximo 2 de junio, los electores podrán llegar frente a una pantalla similar a una tablet, donde introducirán una tarjeta y de manera digital seleccionarán su preferencia.

Serán 132 urnas electrónicas las que se instalarán, tres en cada una de las 44 casillas especiales de las que se dispondrá en la capital del país.

Se trata de los puntos habituales para personas que se encuentran en tránsito, lejos de su distrito electoral, con la diferencia de que ahora no habrá boletas de papel.

Nuevo León será el otro punto del país donde habrá casillas especiales electrónicas, serán 27. Sin embargo, solamente podrán votar un máximo de mil electores por cada casilla especial.

Daniel Flores, director de Estadística y Documentación Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), detalló que en los consulados de México en el extranjero también se podrá votar de esa manera.

En esos casos, el votante presentará su credencial de elector, los funcionarios de casilla buscarán en la base de datos su nombre y el sistema arrojará la información de los cargos públicos por los que puede votar. Después, el funcionario le da al elector una tarjeta electrónica cargada con esa información.

“Y cuando la persona coloca la tarjeta en la ranura de

la urna electrónica ésta le va a desplegar exclusivamente en la pantalla las elecciones para las que tiene derecho a votar (Presidente, Senadores, Diputados federales y Jefe de Gobierno), y la persona va a ejercer libremente el voto para la opción de su preferencia”, explicó Flores.

Cuando la persona termine de emitir su voto se apagará una luz roja en la urna electrónica y se escuchará un sonido, con lo cual los funcionarios de casilla sabrán que ya puede pasar otro votante.

Cada sufragio que se emitirá será computado y al final

de la jornada electoral bastará que el presidente de casilla apriete un botón para que la urna emita una hoja con los resultados.

Habrà una hoja por cada puesto de elección popular y esa información se enviará directamente al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Además, cada voto emitido queda impreso en una hoja, que es un “testigo del voto”, pero ningún funcionario tiene acceso a esas hojas, sólo podrán ser revisadas cuando llegue a la junta distrital, al final de la jornada electoral.

# PROBARÁN VOTO ELECTRÓNICO



ES LA PRIMERA VEZ QUE SE USARÁ EL MÉTODO EN UNA ELECCIÓN; el ejercicio se realizará en la CDMX en 44 casillas especiales con 132 urnas digitales; en NL habrá 27

17000

Las urnas electrónicas versión 7.0 se presentaron ayer en la Sala de Sesiones de la 6 Junta Distrital Ejecutiva del INE, en un acto en el que participó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño.

“Es la primera vez que se usa esta urna electrónica en la capital en este tipo de elecciones, porque previamente se había usado para la consulta de presupuesto participativo”, detalló la consejera del IECM, Erika Estrada, quien también participó en la presentación.

— Con información de Georgina Olson



PROPAGANDA ELECTORAL

# Llaman a candidatos a evitar contaminación

Greenpeace advirtió que podrían sumar 25 mil toneladas sólo en la CDMX

POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gmm.com.mx

17  
com

Greenpeace México hizo llegar una carta a los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para pedirles que tomen acciones frente a la contaminación plástica que generan sus campañas y propaganda política.

Ello porque considera que la mayor parte de los materiales de propaganda electoral está hecha de plásticos, "los cuales, dependiendo del tipo del que se trate, pueden tardar entre decenas y cientos de años en degradarse, contribuyendo a la contaminación plástica que ya sufre México y el planeta entero", indicó en un comunicado.

Los plásticos están inundando todos los ecosistemas de la Tierra, agregó la organización en un comunicado, en el cual señala que también les hizo llegar la carta a los candidatos a la Presidencia.

"Esto ocurre en medio de una crisis ambiental sin precedentes y cuando los efectos del cambio climático son cada vez más fuertes y la pérdida de biodiversidad se acelera", agregó.

Greenpeace estimó que la basura electoral generada en este proceso electoral podría alcanzar hasta 25 mil toneladas sólo en la Ciudad de México, de acuerdo con datos de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió un acuerdo el viernes pasado para regular la colocación de propaganda.



Fotos: Héctor López

Los equipos de PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM se han acusado mutuamente de retiro de propaganda.



**ANUNCIOS SON PLÁSTICOS CONTAMINANTES**

# Exhorta Greenpeace a detener basura electoral

3

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La organización Greenpeace México exhortó a los candidatos a la Presidencia de México y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México a que tomen las acciones necesarias frente a la contaminación plástica que generan en sus campañas por la colocación de sus carteles propagandísticos.

La agrupación detalló que hizo llegar algunas misivas a cada una de los candidatos que participan en la contienda electoral de este 2024 al interior de la República.

Detalló que la mayor parte de los materiales empleados en la propaganda electoral está elaborada de plásticos, los cuales, dependiendo del tipo de que se trate, pueden tardar entre decenas y cientos de años en degradarse, contribuyendo a la contaminación plástica



Se estiman serán 25 mil toneladas

## CRISIS

● Es inadmisible que los todos los aspirantes contribuyan a la crisis de contaminación

que ya sufre México y el planeta entero.

Se estima, afirmó la asociación, que la basura electoral generada en este proceso electoral podría alcanzar hasta las 25 mil toneladas tan solo en la Ciudad de México, de acuerdo con datos de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.





**BREVE**

**Indagan a tres  
servidores por  
coaccionar voto**

Autoridades iniciaron una carpeta de investigación por la probable comisión del delito de condicionamiento de un servicio público a cambio del voto a favor de un partido político.

Indicó que se puso a disposición de la Fiscalía Electoral de la Ciudad de

México a Juan "N", Víctor "N" y Noé "N", servidores públicos de la Alcaldía Tlalpan.

"Los imputados fueron denunciados por vecinos de la alcaldía Venustiano Carranza, quienes les solicitaron desazolvar calles de la colonia Jardín Balbuena.

"No obstante, para proporcionarles el servicio les exigieron beneficiar a un partido político," destacó la Fepade capitalina mediante redes sociales.

— De la Redacción



**PRI, PRD, PT Y PVEM SE ENCUENTRAN EN LA CUERDA FLOJA**

# PERDERÍAN REGISTRO 4 PARTIDOS EN CDMX

## Postularon en alianza a sus aspirantes en las alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa, IMLC y Xochimilco

### TRICOLOR

OMAR MONTALVO  
GRUPO CÁNTON

En los comicios de 2021, el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el 14.8% de los votos, pero para este año apenas alcanzaría entre el 3 y 7% de los sufragios

Pese a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México reconoce a 7 partidos políticos locales, la mayoría de éstos cuenta con una baja preferencia electoral, lo que los pone en la cuerda floja en los comicios del 2 de junio. Derivado de ello, el PRI, PRD, PT y PVEM son los que tienen mayores probabilidades de perder su registro en la capital del país.

De acuerdo con el artículo 94 de la Ley General de los Partidos Políticos, éstos pierden su registro ante la autoridad electoral cuando no alcanzan un mínimo del 3% de los votos en las elecciones ordinarias. De tal forma que los partidos Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática, del Trabajo y el Verde Ecologista de México podrían verse inmersos en esta situación.

Durante varios años, el PRI



El PRD depositó sus esperanzas en Karen Quiroga

fue el partido dominante a nivel nacional. Sin embargo, aunque en la CDMX la población nunca votó por los priístas para encabezar el Gobierno local, el tricolor lograba mantener su registro.

En las elecciones de 2021, el PRI obtuvo el 14.8% de los votos. Según varias encuestas, el pronóstico para este año es que dicho partido alcanzará apenas entre el 3 y 7% de los sufragios.

### IECM

Este organismo electoral reconoce a 7 partidos locales:

- Morena
- Movimiento Ciudadano
- PAN
- PRD
- PRI
- PT
- PVEM.



La petista Circe Camacho va tras Xochimilco

El PRD también corre el riesgo de perder su registro. De 1997 a 2018, fue el partido que gobernó el entonces Distrito Federal, pues representaba a los capitalinos que estaban en desacuerdo con el PRI. En 2021, el Sol Azteca tuvo apenas el 5.3% de los votos y para 2024 las encuestas adelantan que puede alcanzar solo entre el 1.6 y 3% de los sufragios.

El PT y el PVEM han sido partidos que sobreviven gracias a las alianzas que consiguen con los partidos dominantes, como el PRD y el PRI.

En el caso del Verde Ecologista, apenas alcanzó el 3.1% de los votos en los comicios de 2021, mientras que para este año - pese a que va en coalición con Morena- las encuestas revelan que podría desaparecer, al promediar un 2% de los votantes. En tanto, el Partido del Trabajo lo-

gró mantener su registro en las elecciones de hace 3 años, pero para este las encuestas promedian que conseguiría únicamente el 1.8% de los sufragios.

Ante este escenario, esos partidos decidieron postular a sus candidatos para las alcaldías apoyándose en alianzas. Tal es el caso de Luis Gerardo Quijano, candidato de "Va por la CDMX" a La Magdalena Contreras, que busca salvar al PRI de perder su registro y lograr también su reelección.

El PRD también le apuesta a captar el mayor número de votantes con Karen Quiroga, aspirante a la Alcaldía Iztapalapa; el PT con Circe Camacho en Xochimilco, y el PVEM con Javier López Casarín, en la demarcación Álvaro Obregón, estos 2 últimos con la coalición "Sigamos Haciendo Historia".



EN CORTO

## MC DENUNCIA A DE LAMADRID

La candidata a la alcaldía Coyoacán por Movimiento Ciudadano, Sofía Margarita Provencio denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a su contrincante por Morena, Hannah de Lamadrid, por promoción anticipada de campaña.

La abanderada del partido naranja expuso que la aspirante morenista apareció en pendones, bardas, lonas y también publicidad digital desde noviembre pasado, "lo que representa un acto anticipado de campaña", aseguró. ● Laura Arana

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



## Buscan prohibir propaganda en postes <sup>3</sup>

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario del Partido Verde presentó una iniciativa para prohibir la propaganda electoral en postes, semáforos y demás mobiliario urbano.

A través de una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Publicidad Exterior, la propuesta busca evitar que se peguen lonas y pendones por el periodo electoral.

“Las y los capitalinos estamos hartos de esta basura electoral, y no me refiero sólo a la que retirarán después del 2 de junio cuando, supuestamente ya no sirva, que será muchísima, ya que algunos dicen que puede llegar hasta las 25 mil toneladas.

“Pero no sólo me refiero a esa, sino a toda la que ya está colgada en postes, semáforos, rejas, puentes, fachadas, bardas de calles y avenidas de toda la Ciudad”, dijo el diputado Javier Ramos al presentar la propuesta.

La primera reforma mo-

**Javier Ramos, diputado**

“Como los pendones, sin dejar de mencionar las lonas y papel que no duran puestos ni un solo día, a menos que los adhieran con otros materiales que también se encuentran prohibidos”.

difica el Artículo 403 del Código de Procedimientos.

“Le digo basura porque en verdad es eso: no sirve absolutamente para nada, más que para distraer la atención más que para los temas verdaderamente importantes y también para causar accidentes, ensuciar las calles”, criticó.

Pese a que la Ley exige que los materiales en que se realicen este tipo de materiales propagandísticos sean reciclables, Ramos apuntó que están hechos con plásticos de un solo uso.

“Como los pendones, sin dejar de mencionar las lonas y papel que no duran puestos ni un solo día, a menos que los adhieran con otros materiales que también se encuentran prohibidos, co-

mo los pegamentos”, añadió.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales y de Administración Pública Local.



### **VAN CONTRA LUCES NEÓN EN PLACAS**

Los diputados locales del PAN, Luisa Gutiérrez y Federico Chávez, presentaron una iniciativa para terminar con las luces neón en las placas de los autos capitalinos. Con ello, buscan agregar un artículo 72 Bis de la Ley de Movilidad para que los vehículos motorizados de uso particular que circulen en la Ciudad cuenten con placas visibles, sin alteración y obstrucciones. Por lo tanto, no podrán circular con láminas transparentes u oscuras sobre la placa, así como luces de león o cualquier alteración que impida la visibilidad. ● Omar Díaz 21/4



PRESENTA INICIATIVA

## PVEM plantea regulación de propaganda

POR IVÁN MEJÍA

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

El diputado local del Partido Verde, Javier Ramos Franco, propuso una iniciativa para regular la ubicación y retiro de la publicidad política en la Ciudad de México.

Durante una sesión virtual del Congreso capitalino, el legislador ecologista mencionó que esta reforma al Código Electoral y la Ley de Publicidad Exterior pretende evitar la proliferación de anuncios y carteles en postes de luz, telefonía,



Foto: Especial

Ramos Franco hizo un llamado a priorizar el debate.

semáforos, puentes, plazas y parques.

La propuesta, dijo, es que los partidos políticos y candidatos utilicen medios publicitarios designados para tal fin, como carteleras, vallas, parabuses y bajopuentes, entre otros, pagando por su uso como cualquier otro anunciante.